

CITACIÓN DE LA CONVOCATORIA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026. A LAS 19:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 19:30 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

LUGAR: CENTRO CIVICO LAS COLUMNAS. SALA PUREZA

ORDEN DEL DÍA

Por disposición del Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito Triana, y en cumplimiento del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, le convoco a la sesión ordinaria el día y hora que se indican, para el despacho de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2026.

SEGUNDO.- INFORME DE LA PRESIDENCIA

TERCERO.- PREGUNTAS, RUEGOS E INTERPELACIONES

Entidades ciudadanas

Preguntas formuladas por ASOCIACIÓN DE VECINOS NTRA. SRA. DEL CARMEN DE TRIANA.

3.1. Como es sabido por todos ustedes ya que os lo hemos trasladado en multitud de ocasiones tanto de forma presencial como por todas las vías de que disponemos, nuestro barrio necesita grandes reformas y hasta la fecha no se han realizado ninguna, solo arreglos de menor importancia.

- ¿Hay alguna obra de reforma prevista para nuestro barrio?

Preguntas formulada por ASOCIACIÓN VECINAL TRIANA-NORTE.

3.2. Según consta en acta del Pleno de 26 de marzo del presente año, fue aprobada una propuesta presentada por la AV Triana Norte donde solicitábamos: Que se realizase una poda al arbolado de la Plaza del Zurraque y especialmente a los de grandes dimensiones que existen en la misma, a los cuales creíamos que se les debería hacer una poda severa o de desmoche si así lo estimaban los técnicos de Parques y Jardines. Esta petición era como consecuencia de la frecuencia con

Código Seguro De Verificación	xqCFz99kKGkiyXDwWYR5w==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermina Miranda Gonzalez		Firmado	21/09/2026 09:30:28
Observaciones			Página	1/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xqCFz99kKGkiyXDwWYR5w==			



las que se habían caído ramas desde su arranque en el tronco, por lo que considerábamos que antes o después volverían a caerse.

Como era previsible en el mes de julio ha vuelto a ocurrir, es verdad que no eran ramas de las dimensiones de las veces anteriores. Pero también hay que decir que se han caído sin que ningún agente atmosférico lo haya provocado, por lo que creemos que ha sido por su propio peso.

- Dada la importancia de este asunto, por la peligrosidad que supone para las personas que transiten por esa zona, queremos saber cuándo se va a proceder a dicha poda.

3.3. Desde esta Asociación se ha solicitado en este Pleno en numerosas ocasiones y desde hace ya muchos años, una actuación integral en el Paseo de la O (replantación de árboles, reparación o sustitución de bancos y papeleras, limpieza y adecuación de los taludes...), además de la unión con la zapata de la calle Betis. Cuantas veces la hemos presentado ha sido aprobada por unanimidad de este órgano. Además de las innumerables ocasiones en que nos hemos interesado por la cuestión.

Es un asunto que en medios de comunicación se ha tratado e incluso se han dado fechas para el inicio de dicha actuación. Sin embargo, después de años nada se ha hecho.

Últimamente ha vuelto a salir el tema en los medios, diciendo que se va a acometer esta obra. No sabemos si esta vez sí va a ser verdad y por fin se va a conseguir tener un paseo en Triana en las condiciones que merece.

- Por eso queremos saber si, efectivamente, se va a proceder a ello y en qué va a consistir en concreto dicha actuación.

En espera de que se dé respuesta a nuestra pregunta.

Preguntas formulada por ASOCIACIÓN DE MUJERES ENTRE DOS RÍOS.

3.4. Hace un año desde esta vocalía se propuso la remodelación del acerado delante del ambulatorio de "El Cachorro", dada la situación que presenta el mismo con losas rotas y otras sueltas, algo muy inconveniente para todas las personas que acuden al ambulatorio, sobre todo personas mayores y con movilidad reducida.

- Por ello, mi pregunta es: ¿cuándo va a la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla a proceder a la subsanación de este acerado?

Código Seguro De Verificación	xqCFz99kKGkiyXDwWYR5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	21/09/2026 09:30:28
Observaciones		Página	2/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xqCFz99kKGkiyXDwWYR5w==		



Pregunta formulada por ASOCIACIÓN COMERCIANTES DE TRIANA.

3.5. A la vista del estado actual de las obras y de los retrasos que se vienen acumulando respecto de la planificación comunicada, especialmente en lo relativo a los trabajos de reurbanización y terminación de los distintos tramos, preguntamos si existen nuevas fechas previstas para la finalización efectiva y apertura de cada uno de los tramos de la obra.

Esta pregunta se plantea teniendo en cuenta que algunas de las fechas previstas inicialmente, y posteriormente revisadas, no se están cumpliendo; que se han llegado a mantener abiertos simultáneamente tres tramos de obra cuando se había comunicado que únicamente permanecerían abiertos dos; y que existen actuaciones que, pese a corresponder a tramos que se consideran concluidos o abiertos al tránsito, continúan todavía pendientes de ejecución.

En este sentido, preocupa especialmente la situación del primer tramo, en el que siguen existiendo trabajos pendientes de reurbanización y terminación, entre ellos la colocación de solería, farolas, papeleras y otros elementos de mobiliario urbano. Asimismo, la calle Génova debía haberse abierto al tráfico rodado durante el mes de agosto sin que se haya cumplido la fecha prevista, y la Plaza Virgen Milagrosa, perteneciente igualmente al primer tramo, continúa pendiente de ejecución.

Del mismo modo, permanece pendiente la actuación prevista sobre la estatua de Rodrigo de Triana, para la que se había planteado utilizar la existente como plantilla para su posterior fundición en bronce. A ello se suma la plantación del arbolado, cuya ejecución, según la información trasladada, está prevista para el mes de noviembre. Por otra parte, el segundo tramo también acumula retrasos respecto de la planificación comunicada, mientras que la apertura simultánea de varios frentes de obra está dificultando el avance de los trabajos y generando importantes afecciones para los comerciantes, especialmente en materia de accesibilidad y carga y descarga.

Por todo ello, y teniendo en cuenta que entendemos que la apertura de un tramo al tránsito peatonal o al tráfico rodado no supone necesariamente su completa finalización mientras continúen pendientes actuaciones de reurbanización, instalación de alumbrado, solería, mobiliario urbano u otros elementos contemplados en la actuación,

- ¿existe actualmente una nueva planificación de las obras y cuáles son las fechas previstas para la finalización efectiva de cada uno de los tramos, incluyendo la ejecución de todos los trabajos y elementos que permanecen pendientes?

3.6. La ejecución de las obras que actualmente afectan a distintas calles de la zona ha provocado que la calle Evangelista haya quedado situada entre varios tramos cortados o afectados por los trabajos. Sin embargo, esta

Código Seguro De Verificación	xqCFz99kKGkiyXDwWYR5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	21/09/2026 09:30:28
Observaciones		Página	3/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xqCFz99kKGkiyXDwWYR5w==		



circunstancia no supone que la calle haya dejado de tener actividad ni tránsito, ya que en ella continúan existiendo establecimientos comerciales, viviendas y un tránsito diario de vecinos, comerciantes y peatones.

Pese a ello, se viene observando una falta de limpieza y mantenimiento de la vía, por lo que consideramos necesario que se continúen prestando con normalidad los servicios de barrido y limpieza, con independencia de las afecciones que las obras estén produciendo en las calles próximas.

A esta situación se añade un problema que afecta especialmente a las fachadas de los establecimientos y viviendas de la zona: la presencia reiterada de orines de perros. En algunos casos, las fachadas de los comercios aparecen diariamente afectadas, generando suciedad, malos olores y obligando a sus responsables a realizar continuas labores de limpieza.

Se trata de una situación difícil de evitar por parte de los propios comerciantes y vecinos, especialmente cuando no es posible identificar en el momento a los propietarios de los animales para solicitarles que eviten que estos orinen directamente sobre fachadas, escaparates, portales u otros elementos de los inmuebles.

- ¿tiene previsto el Distrito reforzar o garantizar las labores de barrido y limpieza de la calle Evangelista mientras duren las obras que afectan a su entorno?
- Asimismo, ¿existe algún protocolo, medida o actuación municipal para evitar o reducir los problemas ocasionados por los orines de perros en las fachadas de comercios y viviendas y, en particular, puede el Distrito informar sobre las medidas que pueden adoptar los afectados o sobre la existencia de algún producto, tratamiento o solución eficaz que pueda aplicarse para prevenir estas situaciones sin ocasionar daños en las fachadas ni generar riesgos para los animales o las personas?

Pregunta formulada por AMPA REINA VICTORIA.

3.7. En el Colegio José María del Campo estamos teniendo un inicio de clases muy complicado por la situación de las obras tanto en el paso como en las calles aledañas de nuestro colegio. Desde la comunidad educativa consideramos que la ejecución de estas obras, aun siendo actuaciones necesarias para la mejora del entorno urbano, genera unas circunstancias excepcionales que deben ser tenidas en cuenta y gestionadas adecuadamente por las administraciones responsables, especialmente al tratarse de un entorno escolar en el que diariamente se concentran cientos de menores, familias, docentes y trabajadores. Existe una gran preocupación entre los padres y madres por las condiciones de salubridad de niños y niñas debido al ruido constante y el polvo, los problemas en la movilidad no sólo para acceder por parte de las familias sino también ante posibles emergencias, además de tener

Código Seguro De Verificación	xqCFz99kKGkiyXDwWYR5w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	21/09/2026 09:30:28	
Observaciones		Página	4/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xqCFz99kKGkiyXDwWYR5w==			

en el patio herramientas y todo tipo de material de obra en lugares en los que niños y niñas pueden acceder a ellos.

- . ¿Cuál es el estado de las obras tanto en Pages del Corro (Victoria y Luca de Tena) como en el patio del colegio y las previsiones del Ayuntamiento para la finalización de ambas?
- . En el proyecto de obra de Pages del Corro ¿está planteado algún nuevo árbol delante del cole? Cada sombra cuenta ante las altas temperaturas cada vez más prolongadas.
- . Está previsto en el plan de emergencia de la obra las dificultades que se encontrarían servicios de emergencia ante una posible emergencia en el centro al estar cortadas Pagés del Corro, Calle Victoria y Luca de Tena, y Rodrigo de Triana teniendo una presión muy superior a la habitual.
- . En JMD Triana de noviembre, se aprobó la instalación y ampliación de ciccleteros en nuevos espacios para el uso de la comunidad educativa y de todos los vecinos ¿Está planteada la próxima instalación de este mobiliario una vez que avancen las obras?

Pregunta formulada por AMPA LOS VIVEROS.

3.8. El estado de conservación y salubridad del acerado de acceso a los centros educativos de la calle San José de Calasanz presenta una situación insostenible debido a la acumulación constante de excrementos caninos, derivada de la falta de civismo de algunos vecinos y de una insuficiente presencia de medidas de control. Esta situación convierte el camino escolar en un auténtico obstáculo diario para los menores y las familias, siendo habitual que los usuarios terminen sufriendo incidencias higiénicas al pisar restos fecales en las inmediaciones de los colegios.

A esta problemática se suma el retraso o la falta de ejecución del compromiso de construcción del pipican, aprobado en esta Junta Municipal, en el paseo Nicolás Redondo Ubieta, infraestructura que ayudaría a desviar y concentrar la micción y deposición de animales lejos de las rutas peatonales escolares.

Asimismo, la dirección del CEIP Juan Ramón Jiménez ya ha trasladado formalmente los avisos pertinentes a los servicios municipales competentes en relación con la necesidad imperiosa de acometer labores de desratización en el recinto y su entorno para garantizar un entorno seguro y saludable para el alumnado.

- ¿Qué medidas concretas y en qué plazos prevé adoptar el equipo de gobierno para intensificar la limpieza y desinfección en la calle San José de Calasanz, así como para ejecutar la desratización en el CEIP Juan Ramón Jiménez?

3.9. Seguimos preocupados por la seguridad de los niños y niñas de Educación Infantil, ya que los columpios de su patio están inoperativos y se nos

Código Seguro De Verificación	xqCFz99kKGkiyXDwWYR5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	21/09/2026 09:30:28
Observaciones		Página	5/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xqCFz99kKGkiyXDwWYR5w==		



ha indicado que no se pueden reparar al ser de una empresa que ya no gestiona el mantenimiento municipal.

Dado que la prioridad es la seguridad de los más pequeños, las familias estamos dispuestas a hacer una recaudación de fondos para comprar e instalar columpios nuevos. Sin embargo, no queremos volver a encontrarnos con este problema en el futuro.

- ¿Con qué marca o empresa homologada debemos realizar la compra para garantizar que la instalación sea aceptada por el Ayuntamiento y que su mantenimiento posterior quede plenamente cubierto?

Grupos Municipales

Preguntas formuladas por el Grupo Municipal VOX.

3.10. En el cartel adjunto nos encontramos ante una serie de actividades tituladas “Acércate al Flamenco”. La sorpresa de nuestro grupo llega cuando Triana, que es la cuna del flamenco, no está incluida en esta actividad para el goce de sus vecinos. Sabemos que hace tiempo el Hotel Triana daba lugar a esta serie de espectáculos relacionados con la Bienal. Teníamos un espacio ideal para la ejecución de estos espectáculos, pero debido a su estado actual (este mismo año incluso se ha sopesado y se ha cambiado la ubicación días antes) y con las promesas incumplidas de esta corporación municipal de arreglo, sería imposible hacer algo allí.

- ¿Por qué no hay una ubicación en nuestro Distrito para el goce de los trianeros?

3.11. Próximamente, en el mes de octubre, se iniciarán los Talleres del Distrito. El año pasado recibimos varias quejas de los vecinos sobre la ausencia de participantes en dichos talleres. Entendiendo estas actividades como una cuestión bastante positiva, pensamos que habría que optimizarlos al máximo para asegurar un mayor acceso de todos los vecinos.

- ¿Cuáles son las medidas de este Distrito para conseguir una mayor ocupación y funcionalidad de estos talleres?

Preguntas formuladas por el Grupo Municipal PSOE.

3.12. Las obras de renovación de las redes de abastecimiento y saneamiento de la calle Pagés del Corro comenzaron en agosto de 2025 y acumulan desviaciones sobre el calendario anunciado por el propio Gobierno municipal: la primera fase, cuya conclusión se fijó para finales de abril de 2026, no se reabrió al tráfico hasta el 8 de junio; y la cuarta fase, que el Ayuntamiento situó en diciembre de 2026, se ha desplazado al 29 de enero de 2027 según la nota de

Código Seguro De Verificación	xqCFz99kKGkiyXDwWYR5w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	21/09/2026 09:30:28	
Observaciones		Página	6/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xqCFz99kKGkiyXDwWYR5w==			

EMASESA de 17 de agosto. Actualmente las obras están afectando el entorno de los dos colegios de la calle, el CEIP José María del Campo y el CEIP San Jacinto. En relación con ello, el Grupo Socialista formula la siguiente

- ¿Qué fecha de finalización de la obra de Pagés del Corro tiene estimada el gobierno?
- ¿Cuál es la desviación frente a los plazos estimados al comienzo de la primera fase?
- ¿Qué plan específico de seguridad vial y accesibilidad se ha diseñado para las entradas y salidas del CEIP San Jacinto y del CEIP José María del Campo durante el presente curso, y hasta cuando serán necesarias?

3.13. Entre el 28 de agosto y el 6 de septiembre se han producido en Triana al menos cuatro caídas de arbolado o de ramas de gran porte: calle Pinzón el 28 de agosto, con un vehículo destrozado y actuación de Bomberos; calle Alfarería el 2 de septiembre; y calles Sor Milagros y Clara de Jesús Montero el 6 de septiembre. Todas se producen durante o inmediatamente después del Programa de Revisiones de Verano 2026, que el Ayuntamiento cerró el 31 de agosto anunciando la inspección de 12.200 ejemplares en toda la ciudad.

- ¿Cuántas incidencias por caída de árboles o ramas se han registrado en el Distrito Triana entre el 1 de junio y el 14 de septiembre de 2026, con indicación de fecha y ubicación?
- ¿En qué fecha se revisó por última vez cada uno de los cuatro ejemplares de las calles Pinzón, Alfarería, Sor Milagros y Clara de Jesús Montero, y qué nivel de riesgo se les asignó? ¿Se han revisado también los ficus del barrio de Altozano, Santa Cecilia y Peñaflor?
- ¿Existe informe técnico de causa de cada una de esas cuatro caídas? ¿Puede facilitarse copia a la Junta Municipal de Distrito?
- ¿En qué plazo se repondrá el arbolado en cada alcorque afectado?

Preguntas formuladas por el Grupo Municipal PP.

3.14. Hemos observado que se han estado realizando diversas actuaciones en la zona de la Calle San Jacinto en la que, durante la pasada primavera, se llevó a cabo por parte de la Delegación de Parques y Jardines, la tala de varios árboles de forma preventiva tras la evaluación individualizada de cada uno de ellos, debido a razones de seguridad pública y teniendo en cuenta, además, el entorno de elevada densidad peatonal y tránsito rodado donde se encontraban.

- ¿Nos podrían decir en qué han consistido estas actuaciones? ¿Se tiene pensado realizar alguna intervención más?

3.15. Como saben, a fin de dar respuesta a la problemática del estacionamiento existente en Triana, hace unos meses se recuperó, por fin, para

Código Seguro De Verificación	xqCFz99kKGkiyXDwWYR5w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	21/09/2026 09:30:28	
Observaciones		Página	7/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xqCFz99kKGkiyXDwWYR5w==			

nuestro barrio el parking de Monte Pirolo, poniendo fin al conflicto de desorden e inseguridad existente en la zona.

Así, hemos conocido que el Ayuntamiento de Sevilla ha adjudicado a AUSSA el contrato de concesión del aparcamiento.

- ¿Nos pueden informar acerca de las próximas actuaciones y plazos?
- ¿Nos pueden adelantar qué condiciones contempla el contrato con AUSSA?

CUARTO.- PROPUESTAS

Entidades de participación ciudadana

Propuestas formuladas por ASOCIACIÓN DE VECINOS NTRA. SRA. DEL CARMEN DE TRIANA:

4.1. Ante el cambio de los contenedores de basura se ha observado que cada vez hay más basura fuera de ellos, desconocemos si ha cambiado el sistema de recogida o cual es el motivo, pero ha habido un gran cambio como se puede observar en las fotos que se adjuntan de diferentes días y diferentes horas con los problemas que eso causa ya que se sitúan en la puerta del colegio San José de Calasanz.

- Por petición vecinal, SOLICITAMOS que se le ponga solución a este problema lo antes posible

4.2. Ante el cierre y abandono de las instalaciones municipales de Parques y Jardines situadas en la C/ San José de Calasanz y considerando la proximidad de varios colegios, así como la falta de información sobre el futuro uso de dichas instalaciones queremos manifestar nuestra preocupación. Actualmente el estado de abandono está provocando la proliferación de roedores y colonias de gatos lo que genera un gran malestar y quejas entre los vecinos

- Por ello, SOLICITAMOS la limpieza y mantenimiento de las instalaciones

Propuestas formuladas por ASOCIACIÓN DE VECINOS TRIANA NORTE:

4.3. Que en la calle Sor Milagros se ensanche el acerado de los números pares, desde el numero 2 hasta la entrada de los garajes o bien se estreche el acerado de los números impares, ya que con los coches que allí aparcen (a veces no ajustándose bien al espacio) en muchas ocasiones es imposible la salida y entrada de vehículos del garaje sin rozar a alguno de los que están estacionados en dicha zona. Con ello conseguiríamos ampliar la calzada.

Código Seguro De Verificación	xqCFz99kKGkiyXDwWYR5w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	21/09/2026 09:30:28	
Observaciones		Página	8/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xqCFz99kKGkiyXDwWYR5w==			

Esta es una calle que no tiene salida, pero es el acceso a los garajes Hispano Aviación que tienen una capacidad de 318 vehículos y que conlleva que los vehículos de emergencia tampoco puedan acceder a los mismos.

Esta propuesta la hemos traído a este Pleno en cuatro ocasiones: el 4 de diciembre de 2018, el 1 de octubre de 2020 y el 7 de abril de 2022. La primera vez se aprobó un estudio del que no sabemos nada, la segunda y tercera vez se aprobó por unanimidad, pero no se ha ejecutado.

- En espera de que sea atendida nuestra propuesta.

Propuestas formuladas por ASOCIACIÓN DE MUJERES ENTRE DOS RÍOS:

4.4. Seguimos observando la dejadez que hay en el muro de defensa en el terraplén que da hacia la Ronda de los Tejares tanto en la limpieza como en la vegetación con el peligro que hemos pasado todo el verano de incendios en la zona.

Además, son ingentes cantidades de roedores que hay en la zona.

- Por lo que, propongo a la Junta Municipal del Distrito la actuación inmediata tanto de limpieza como de los cuidados de la vegetación del lateral del muro de defensa que se orienta hacia la Ronda de los Tejares para así tener un lugar de esparcimiento correcto para todos los ciudadanos.

Propuesta formulada por ASOCIACIÓN COMERCIANTES DE TRIANA.

4.5. Desde el Centro Educativo NOAVI, situado en Triana, se viene observando una elevada y creciente utilización del patinete eléctrico como medio de desplazamiento, especialmente entre los jóvenes que diariamente acuden al centro y a su entorno.

Esta necesidad se ve incrementada por la existencia en las inmediaciones de un parque con una importante afluencia de niños y jóvenes, muchos de los cuales también utilizan habitualmente el patinete para sus desplazamientos. Actualmente no existe en el entorno un espacio específico y adecuado en el que puedan estacionarse estos vehículos. Como consecuencia, los patinetes quedan con frecuencia apoyados o estacionados en lugares no habilitados para ello, lo que puede dificultar el tránsito peatonal, ocupar zonas de paso y generar una disposición desordenada en el espacio público.

La habilitación de una zona específica de estacionamiento permitiría ordenar adecuadamente estos vehículos, evitar posibles obstáculos en las aceras y zonas de paso y mejorar la convivencia entre peatones y usuarios de patinetes. Al mismo tiempo, daría respuesta a una necesidad existente entre los alumnos del centro educativo y los jóvenes que frecuentan esta zona de Triana, favoreciendo alternativas de movilidad sostenible.

- Por todo lo expuesto, se propone al Distrito que estudie y valore la instalación de un aparcamiento o zona específicamente habilitada para el

Código Seguro De Verificación	xqCFz99kKGkiyXDwWYR5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	21/09/2026 09:30:28
Observaciones		Página	9/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xqCFz99kKGkiyXDwWYR5w==		



estacionamiento de patinetes eléctricos en las inmediaciones del Centro Educativo NOAVI y del parque próximo, determinándose por los servicios técnicos municipales la ubicación que resulte más adecuada en función de las características del espacio público y de las necesidades de movilidad y accesibilidad de la zona.

- Asimismo, se propone que para la valoración de esta actuación se tenga en consideración la demanda existente entre los alumnos del centro y demás usuarios del entorno, con el objetivo de disponer de un espacio de estacionamiento ordenado y seguro que evite la ocupación de aceras y zonas de paso y contribuya a mejorar la movilidad y la convivencia en el espacio público. El Centro Educativo NOAVI manifiesta igualmente su disposición a colaborar con el Distrito, aportando la información que pueda resultar necesaria sobre la demanda existente y contribuyendo, en su caso, a la identificación de posibles ubicaciones para esta instalación.

Propuesta formulada por ASOCIACIÓN VECINAL SANTA AÑA.

4.6. El pasado 28 de agosto de 2026 el presidente y representante de la Comunidad de Propietarios Ronda de los Tejares 21 presentó por registro la situación actual que se vive tanto en la barriada Santa Ana como en sus alrededores y en el muro de defensa de Ronda de los Tejares con respecto a la proliferación de roedores provocando riesgos a la ciudadanía de la zona en cuanto a salud pública.

Tanto la Comunidad General del Núcleo Residencial Santa Ana como los distintos bloques que la componen realizan periódicamente sus tratamientos anti-roedores, pero si el servicio municipal no realiza una completa actuación y constante esta zona de Triana siempre estará en una situación de vulnerabilidad de salud pública.

- Por todo ello, propongo a los componentes de la Junta Municipal del Distrito Triana la aprobación de una actuación completa y constante contra los roedores en la barriada de Santa Ana y alrededores y en el muro de defensa que da hacia la calle Ronda de los Tejares.

4.7. Gracias a la actuación realizada por el Ayuntamiento de Sevilla a través de la Delegación de Urbanismo y del Área de Movilidad se mejoró el acceso a la bocacalle de Antonio Rodríguez “Zeppelin” justamente en la parte posterior del edificio situado en el número 1 de Antonio Rodríguez “Zeppelin” se ha mejorado la accesibilidad a servicios de emergencias para las viviendas que dan hacia ese callejón.

Aunque tras dicha actuación aún ciertos ciudadanos siguen aparcando justamente en el acceso a dicho callejón, de forma que queda más estrecho el acceso a servicios de emergencias.

Código Seguro De Verificación	xqCFz99kKGkiyXDwWYR5w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	21/09/2026 09:30:28	
Observaciones		Página	10/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xqCFz99kKGkiyXDwWYR5w==			

- Por lo que, propongo a los componentes de la Junta Municipal del Distrito Triana la aprobación de la colocación de placas de prohibido parar y estacionar en ese acceso y así evitar el impedimento del acceso a los servicios de emergencias en caso de ser necesario.

Propuestas formuladas por AMPA REINA VICTORIA.

4.8. Dadas las dificultades de movilidad generadas por las obras en el Colegio José María del Campo y en la calle Pagés del Corro

- Que se apoyen itinerarios alternativos para mejorar la movilidad, ampliando el horario de acceso en bicicleta a la calle San Jacinto peatonal y así poder acceder a Rodrigo de Triana o Calle Betis, entre otros itinerarios.

4.9. Por todas las dificultades antes comentadas que están produciendo las obras de Pages del Corro en el inicio del curso escolar.

- Que se pueda hacer coincidir, en la medida de lo posible, los descansos del personal de la obra de Pagés del Corro con las horas de máxima afluencia de la comunidad educativa 9am. y 14 am. para establecer un espacio seguro, libre de ruidos y de maquinaria durante la llegada y la recogida de los niños y niñas.

Propuestas formuladas por AMPA LOS VIVEROS.

4.10. Desde la última obra en Juan Díaz de Solís, hemos recibido con gran agrado la instalación de nuevo mobiliario urbano en dicha calle, incluyendo bancos y aparcabicicletas. Sin embargo, hemos detectado que el tramo comprendido entre los números 44 y 48 ha quedado excluido de esta intervención, lo que genera una notable falta de servicios en este punto específico de la vía.

La necesidad de instalar un punto de estacionamiento para bicicletas en este tramo es innegable. Muestra de ello es que los ciclistas instalados en el resto de la calle se encuentran habitualmente a pleno rendimiento y con una ocupación máxima. Esta alta demanda demuestra el compromiso de los vecinos con el uso de medios de transporte sostenibles, pero también evidencia que la oferta actual de aparcamientos resulta insuficiente.

La falta de elementos para aparcar a la altura de los números 44 a 48 obliga a muchos usuarios a amarrar sus bicicletas en farolas, señales de tráfico o arbolado, lo que genera molestias en el tránsito peatonal y un claro deterioro del espacio público.

- Por ello solicitamos la instalación de un nuevo módulo de aparcabicicletas frente al tramo de los números 44-48 de la calle Juan Díaz de Solís. Con esta medida se completaría la dotación de la calle y se daría una respuesta eficaz a una necesidad real y constatada de los residentes.

Código Seguro De Verificación	xqCFz99kKGkiyXDwWYR5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	21/09/2026 09:30:28
Observaciones		Página	11/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xqCFz99kKGkiyXDwWYR5w==		



4.11. En la esquina de la calle Juan Muñoz Rodríguez con el Núcleo Santo Ángel de la Guarda (a la salida del parking de Rubén Darío a la derecha), existía un árbol que se cayó y desde el momento de su tala, dicho espacio ha quedado completamente desatendido, permaneciendo el hueco sin reponer, pavimentar ni acondicionar.

La permanencia de ese espacio supone una barrera arquitectónica insostenible. El acceso al acerado en dicho punto resulta sumamente dificultoso y peligroso para personas que transitan con carritos de bebé, personas con movilidad reducida o ancianos.

- Por ello solicitamos la pavimentación, nivelación y acondicionamiento del acerado en dicho lugar.

Grupos Municipales

Propuestas formuladas por el Grupo Municipal VOX.

4.12. La calle Evangelista con Asturias es una zona idónea para un accidente debido a la poca visibilidad en el cruce de un coche que baja desde Evangelista hacia López de Gomara, con el que sube desde Asturias para cruzar por Evangelista. Conocemos la existencia de un Ceda el Paso en el mismo cruce, pero consideramos necesario reforzar la seguridad para asegurar un menor riesgo.

- Proponemos la colocación de un espejo convexo de seguridad para evitar posibles accidentes y que los conductores estén más seguros a la hora de cruza.

4.13. Tanto de Evangelista, Farmacéutico Murillo como de Rodrigo de Triana, podemos observar que la limpieza brilla por su ausencia y que los contenedores están tan repletos de basura que los vecinos tienen que dejar las bolsas fuera. En las redes sociales de la corporación municipal se observan los baldeos que se realizan en diferentes calles de nuestro distrito, pero la realidad de otras muchas calles es bien distinta. Triana no son solo las arterias principales o los puntos de interés turístico: de hecho, las basuras demuestran que las zonas más vividas por nuestros vecinos son las que menos se limpian. Por consiguiente, proponemos:

- Instar a Lipasam a ser más efectivo en su limpieza y a mejorar la recogida en todo el Distrito Triana, valorando la densidad de población calle por calle, los locales de restauración aledaños y demás situaciones que favorezcan una mayor acumulación de basuras.

Código Seguro De Verificación	xqCFz99kKGkiyXDwWYR5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	21/09/2026 09:30:28
Observaciones		Página	12/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xqCFz99kKGkiyXDwWYR5w==		



Propuestas formuladas por el Grupo Municipal PSOE.

4.14. En julio de 2025, la Gerencia de Urbanismo aprobó el Proyecto de Reparcelación de la unidad de ejecución del Plan Especial de Reforma Interior Odriel-Plaza de Chapina. Meses después, el Grupo ABU anunció la adquisición de la parcela y una promoción de más de cien viviendas, con una inversión declarada de 43 millones de euros y un volumen de negocio superior a 51 millones, presentada por la propia promotora como vivienda exclusiva y de diseño, con piscina comunitaria y dos plantas de sótano para garaje.

La prensa local sitúa esta promoción en el mapa de la vivienda de lujo de la ciudad, junto a Artillería, El Prado o la antigua Fábrica de Vidrio, en un segmento en el que la vivienda nueva supera con frecuencia el medio millón de euros. El resultado es que el último gran suelo urbano disponible en Triana, desbloqueado por una decisión pública, se orienta íntegramente al tramo más caro del mercado.

El planeamiento calificaba históricamente estos terrenos como equipamiento. Si la ordenación definitiva del ámbito requiere una innovación del planeamiento para implantar o incrementar el uso residencial, conviene recordar quién crea el valor: no lo crea la propiedad, lo crea la decisión municipal. El Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de 2006 fue pionero en plantear una reserva mínima de vivienda protegida del 30% en las actuaciones de urbanización, porcentaje que recoge la legislación autonómica posterior. No obstante, estamos hablando de mínimos, no techos. Nada impide al Ayuntamiento destinar la totalidad de la edificabilidad residencial de un ámbito concreto a vivienda protegida, y menos aún cuando esa edificabilidad nace de un cambio de uso acordado por el propio Ayuntamiento sobre suelo reservado a un equipamiento de interés social.

La condición debe formularse además con precisión, porque no toda vivienda protegida es hoy vivienda asequible. El Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, elevó los límites de ingresos para acceder a una vivienda protegida hasta siete veces el IPREM (cerca de 59.000 euros anuales) y aumentó los precios máximos, de modo que el régimen de precio limitado ampara promociones que se ofertan por encima de los 300.000 euros. Una vivienda protegida de precio limitado no resuelve el problema de acceso a la vivienda de quienes están siendo expulsados de la calle Castilla, de Pagés del Corro o del entorno del Altozano: solo lo traslada. Por eso la reserva debe concretarse en los regímenes especial y general y, preferentemente, en alquiler.

- Que cualquier modificación del planeamiento que implante, amplíe o incremente el uso residencial en el ámbito del solar de Chapina, delimitado por la plaza de Chapina, la calle Doctores Lasso Simarro y la avenida de la Expo 92, se tramite con la condición expresa de que el cien por cien de la

Código Seguro De Verificación	xqCFz99kKGkiyXDwWYR5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	21/09/2026 09:30:28
Observaciones		Página	13/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xqCFz99kKGkiyXDwWYR5w==		



edificabilidad residencial resultante se destine a vivienda realmente asequible.

4.15. La preservación y el fomento del tejido asociativo, vecinal y cultural de Triana es un elemento que entendemos irrenunciable para la preservación de la cohesión social y la identidad de nuestros barrios. En este sentido, las entidades y colectivos asociativos de Triana vienen padeciendo una carencia estructural de espacios e infraestructuras adecuadas para el desarrollo de su actividad diaria, dificultades que se han agravado aún más en los últimos años por la presión del mercado que está fomentando la conversión de locales en apartamentos turísticos y el consecuente encarecimiento de los precios. Por otra parte, la Empresa Municipal de la Vivienda, Suelo y Equipamiento de Sevilla (EMVISESA) ha promovido la construcción de nuevas viviendas protegidas en régimen de alquiler bajo la denominación "Residencial Tejares-Triana", un proyecto cuya primera piedra fue puesta por el anterior Alcalde Antonio Muñoz y cuya entrega de llaves está prevista para el año que viene. Este tipo de proyectos públicos no solo tienen un impacto residencial innegable para paliar las dificultades de acceso a la vivienda, sino que también generan espacios en sus plantas bajas que suponen una excelente oportunidad para la creación de equipamientos comunitarios de proximidad.

- Instar al Gobierno Municipal a iniciar los trámites oportunos ante EMVISESA para que el local (o locales) de la promoción "Residencial Tejares-Triana" con fachada a la Plaza Capataz Jesús Basterra, sean adjudicados a precio asequible, mediante procedimiento de concurrencia competitiva y priorizando los criterios de interés social del proyecto, a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro del barrio de Triana.

QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA

Sevilla, a la fecha indicada al pie de la firma
LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

Código Seguro De Verificación	xqCFz99kKGkiyXDwWYR5w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	21/09/2026 09:30:28	
Observaciones		Página	14/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xqCFz99kKGkiyXDwWYR5w==			